

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE OYÓN-OION****Aprobación del convenio y encomienda de gestión del servicio de Centro Rural de Atención Diurna**

El Ayuntamiento de Oyón-Oion ha acordado aprobar la formalización del convenio que articula la delegación de las competencias del Ayuntamiento en materia del servicio de Centro Rural de Atención Diurna y la encomienda de gestión a la Diputación Foral de Álava de la prestación integral de dicho servicio. En el supuesto de que no se presente reclamaciones y una vez se haya aprobado definitivamente el reglamento regulador de la prestación del servicio y la ordenanza reguladora del establecimiento y regulación del precio público del servicio se entenderá definitivamente aprobado el convenio. El texto aprobado inicialmente puede consultarse en la página web: [www.ayuntamientodeoyon.com](http://www.ayuntamientodeoyon.com). Referencia alfanumérica: Bo210210A.

Oyón-Oion, a 10 de febrero de 2021

*El Alcalde*

**EDUARDO TERROBA CABEZÓN**